



Gex: 89/2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Declaración de luto oficial en el Municipio de La Guijarrosa, desde el día 20 de enero de 2026 hasta el fin del día 22 de enero de 2026.

Con fecha de 18 de enero de 2026, a las 19:40 horas, se tuvo noticia del trágico accidente ferroviario ocurrido en Adamuz (Córdoba), tras el descarrilamiento y colisión del tren IRYO 6189 en conexión Málaga-Madrid, con el tren ALVIA 2384 en conexión Madrid-Huelva. Los hechos producidos han causado, al menos, 42 muertos hasta la fecha y más de un centenar de heridos,.

Con profunda consternación por el accidente, por la muerte de estas personas y el gran número de damnificados, esta Corporación se solidariza en el dolor con los familiares de los fallecidos, su apoyo incondicional a los agentes de Emergencias en su labor de rescate y el deseo de pronta recuperación de todos los heridos.

En virtud de estos antecedentes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del artículo 36 del Reglamento de Símbolos, honores y distinciones, y protocolo del Ayuntamiento de La Guijarrosa

RESUELVO

PRIMERO.- Declaración de LUTO OFICIAL.

Se declara luto oficial en el Municipio de La Guijarrosa desde el día 20 de enero hasta el fin del día 22 de enero de 2026.

Durante los tres días de luto oficial, las banderas oficiales del Ayuntamiento de La Guijarrosa (Córdoba), en el exterior, ondearán a media asta.

En La Guijarrosa, a 20 de Enero de 2026

EL ALCALDE
MANUEL RUIZ ALCÁNTARA

Código seguro de verificación (CSV):

B765 ADE9 15EE 69FC 8EEA



B765ADE915EE69FC8EEA

Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa (www.laguijarrosa.es)

Firmado por Alcalde ***7036*** MANUEL RUIZ (R: ***0004***) el 21-01-2026